



NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



CECAMED
Comisión Estatal de Conciliación y
Arbitraje Médico de Nayarit



2

0

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

1

1



ÍNDICE

ÓRGANO GOBIERNO (Consejo CECAMED*).....	3
DIRECTORIO FUNCIONARIOS CECAMED	4
INTRODUCCIÓN	5
ANÁLISIS ESTADÍSTICO	7
📄 Asuntos recibidos.....	7
📄 Asuntos recibidos por Institución.....	8
📄 Motivo de gestiones y quejas.....	9
📄 Asuntos concluidos.....	10
📄 Modalidad conclusión inconformidades.....	11
📄 Gestiones realizadas por Institución.....	12
📄 Especialidad de las gestiones.....	13
📄 Quejas recibidas por institución.....	15
📄 Especialidad quejas recibidas	16
📄 Especialidad dictámenes recibidos.....	17
📄 Dictámenes recibidos por institución.....	18
📄 Dictámenes concluidos por institución.....	19
📄 Asuntos concluidos.....	20
DIFUSIÓN SERVICIOS A PÚBLICO EN GENERAL Y PRESTADORES SERVICIOS MÉDICOS	21
📄 Distribución material impreso.....	22
📄 Distribución material medios magnéticos.....	22
📄 Difusión no programada y sin costo para CECAMED.....	23
📄 Conferencias impartidas.....	24
📄 Capacitación a funcionarios CECAMED.....	25
📄 Reuniones de trabajo y coordinación administrativa.....	26
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	30
📄 Informe de gastos de enero a diciembre 2011.....	31
📄 Presupuesto por programas, ejercicio 2011.....	32
📄 Informe de avance y cumplimiento de metas.....	33



REUNIONES DE CONSEJO CECAMED.....	37
REUNIONES DE LA CONAMED Y COMISIONES ESTATALES.....	40
CURSO-TALLER “Evaluación del Acto Médico II”.....	41

** Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico*



ÓRGANO DE GOBIERNO (CONSEJO)

DR. MARIO MANUEL BERTRAND PARRA
PRESIDENTE

Lic. Elías García Ortega

Secretario Técnico

POR PODER EJECUTIVO:

Dra. Consuelo Rojas García Dra. María Magdalena Ruíz Rivera Dr. Oscar César Montaña Sandoval

POR PODER LEGISLATIVO

Dra. Ana Elizabeth Navarro Hernández Dra. Karla Estrada Madrigal Dr. Sergio Varela Vidales

POR LOS COLEGIOS:

Dr. Juan José Hernández Sanjuan	Asociación Médica de Nayarit (Colegio de Médicos)
Dr. Víctor Manuel Toledo Ramírez	Colegio de Médicos Cirujanos y Homeópatas de Occidente A.C.
Q.F.B. Rosa Elena Vargas Valdéz	Asociación de Químicos Farmacobiólogos de Nayarit, A.C.
Lic. María Martha Martínez Estrada	Colegio de Abogados de Nayarit, A.C.
Lic. Enf. Evelina Flores Rosales	Colegio de Enfermería de Nayarit.
Dr. Gustavo Manuel Yerena Galeana	Colegio de Cirujanos Dentistas de Nayarit
Sr. José Muñoz Evangelista	Curandero Tradicional

DIRECTORIO

DR. MARIO MANUEL BERTRAND PARRA
COMISIONADO ESTATAL

DR. VEDYALUD CHÁVEZ RUÍZ
SUBCOMISIONADO MÉDICO

LIC. ELÍAS GARCÍA ORTEGA
SUBCOMISIONADO JURÍDICO

DR. JOSÉ ADRIÁN LEDESMA VELASCO
JEFE DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN, QUEJAS, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

DR. JORGE DELGADILLO RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN

DR. ANDRÉS RUÍZ GUERRERO
ASESOR MÉDICO DE LA UNIDAD DE ARBITRAJE

LIC. PATRICIA LILIANA VIDAURI GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JUAN TREJO PEÑA
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN, QUEJAS, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN

INTRODUCCIÓN

Es una realidad palpable el incremento en el número de procesos judiciales en casi todos los países, atendiendo al crecimiento de la población, las crisis económicas, la complejidad creciente de la vida social, etc., No escapan a esta condición los problemas derivados de la atención a la salud, donde la interpretación prevalente en la exigua literatura jurídica nacional referente al acto médico se ha sesgado hacia la evaluación penalística del acto iatropatogénico y no obstante que la inmensa mayoría de los actos médicos son lícitos, existe un enfoque en el inconsciente colectivo en el que: “se asume que el médico tiene la obligación de curar y que la no curación deriva necesariamente de un fallo médico”, como consecuencia de lo anterior, se ha generado la industria de la demanda y su contrapartida, igualmente pernicioso, la medicina defensiva, dos facetas de un fenómeno tristemente célebre, el autoritarismo.

Es así como los conflictos entre usuarios y prestadores de servicios de salud, además de incrementar la estatización y la judicialización, crearon la necesidad de ser atendidos por Medios de Justicia Alternativa mediante los cuales las personas pueden resolver sus controversias sin necesidad de una intervención jurisdiccional, de una manera pronta, gratuita, imparcial y confidencial. Fue así que el 03 de junio de 1996, se creó la CONAMED (Comisión Nacional de Arbitraje Médico), la cual mediante la aplicación del Modelo Mexicano de Arbitraje Médico se inició la atención de esta problemática; para el 16 de diciembre del 2000, mediante el decreto número **8292** se creó la correspondiente Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit.

Básicamente se pueden reducir a cuatro los medios alternativos: Negociación, Mediación, Conciliación y Arbitraje; de estos, la Conciliación y el Arbitraje son la base de resolución de controversias en la CECAMED.

La Conciliación es una figura antigua cuyos antecedentes históricos la reconocen como una Institución en la antigua Grecia y en Roma, y recibió un nuevo impulso con el advenimiento del cristianismo. Esta figura se introdujo en forma permanente en España y con ello en México, como requisito previo para entablar cualquier juicio, por la Constitución de Cádiz en 1812; posteriormente logró desarrollarse en Europa, Asia y América, particularmente en los Estados Unidos de Norteamérica, en donde el uso del Arbitraje se aconseja en aquellos litigios de alta complejidad técnica, en conflictos que requieren de una solución expedita, discreta, eficaz y muy importantemente, especializada, como lo son los problemas relacionados con la atención a la salud.

El manejo de esta conflictiva a través de las Comisiones de Arbitraje, instancias altamente especializadas para la atención de los conflictos médico paciente, no solamente ha venido a resolver problemas de carga laboral jurisdiccional, sino lo más importante, que lo que realmente está en juego es el ejercicio de los derechos y libertades del ciudadano, estimulándole el sentido de solidaridad humana, e incitándolos por sí mismos, sin violencia, a la solución justa del conflicto con recíproca comprensión, madurez y buena voluntad.

En el año de 2003, una encuesta realizada por la UAN, seleccionó a trescientos ciudadanos en Nayarit y encontró que el 60% no conocían los MASC (medios alternos de solución de conflictos), el 75% de los 20 Diputados del Estado de Nayarit sí conocían los MASC (7 la mediación, 14 la conciliación y 12 el arbitraje) y, de los 20 funcionarios del Poder Judicial encuestados, el 80% consideraban que las leyes deben de contemplar los MASC. De lo que se deriva que aún siguen siendo poco conocidos o de poco interés los MASC, incluso en ningún caso se hizo referencia a la existencia de la CECAMED.

La importancia de este informe radica no sólo en el análisis estadístico de su labor, sino en el hecho de que se cumplen diez años de trabajo continuo siendo observados con un bajo perfil como consecuencia de la confidencialidad en el manejo de sus asuntos y por la falta de una eficaz y eficiente promoción de sus actividades a falta de un presupuesto gubernamental suficiente, no obstante convirtiéndose en una Institución seria, con crédito institucional jurisdiccional y entre los prestadores de los servicios de salud, trascendente en el quehacer médico y jurídico.

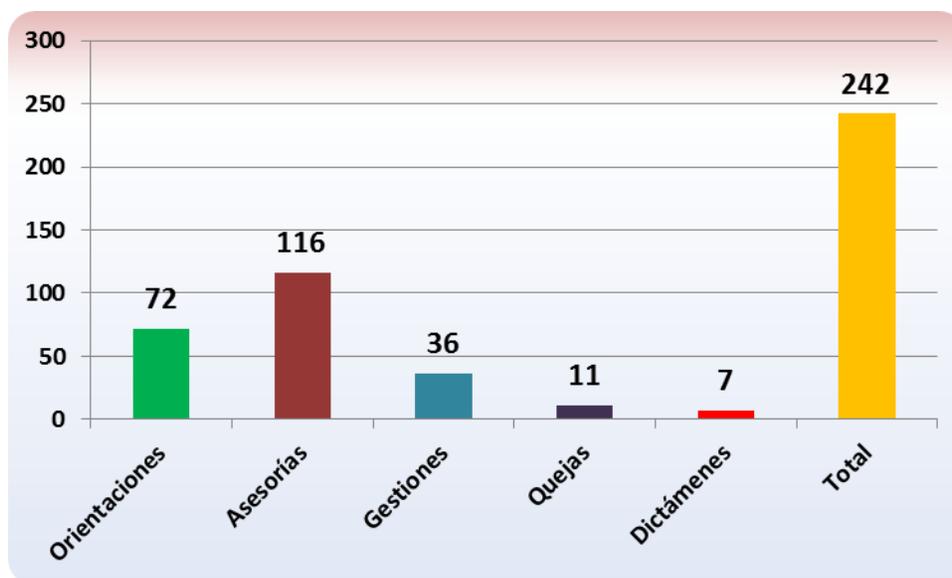
La CECAMED, para poder ejercer con plenitud esta labor con base a los MASC, requiere de más comprensión gubernamental y a su vez de mayores recursos para poder ejercer a plenitud sus funciones, particularmente después de las adiciones de Ley en el Código de Procedimientos Penales en el Estado de Nayarit, en donde se obliga a los Ministerios Públicos a obtener el Dictamen Técnico- Médico de la CECAMED, para poder emitir una sentencia, que necesariamente incrementarán la demanda, junto con una mayor promoción de la Institución.

ANALISIS ESTADÍSTICO 2011

En el año **2011** se recibieron **242** casos que se distribuyeron por asuntos de la siguiente manera:

Asuntos Recibidos:

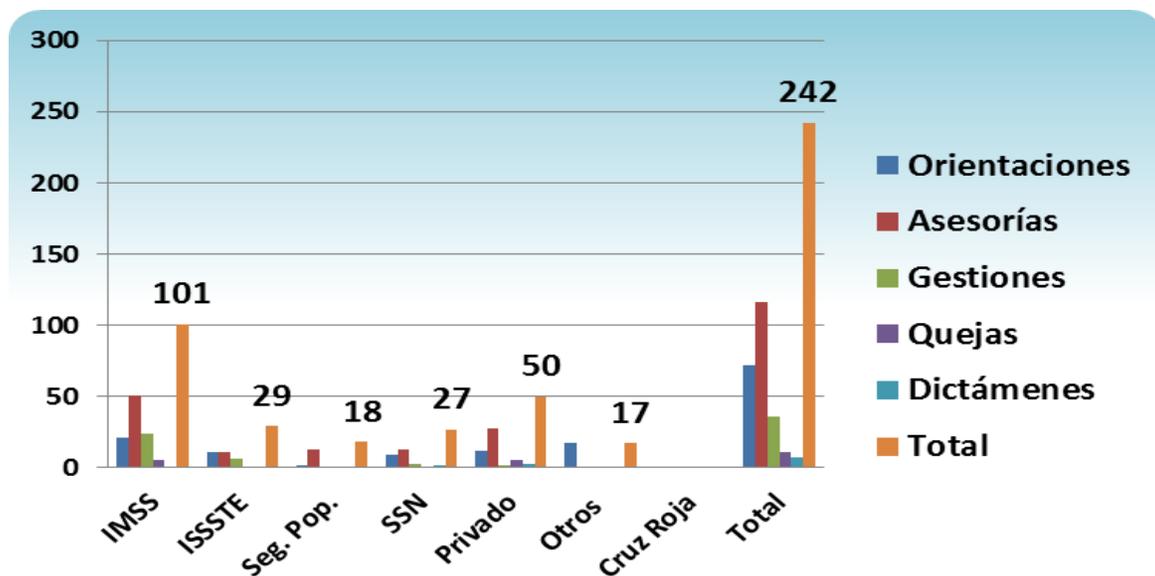
Asunto	No.	%
Orientaciones	72	29.75
Asesorías	116	47.93
Gestiones	36	14.87
Quejas	11	4.54
Dictámenes	7	2.89
Total	242	100%



- ✚ El 29.75% correspondió a Orientaciones, que manifiestan una discreta disminución comparativa con el año pasado.
- ✚ Las Asesorías, 47.93%, se incrementaron seis puntos comparativos al año pasado.
- ✚ Las Gestiones, 14.87%, mantuvieron igual proporción.
- ✚ Las Quejas, 4.54%, reflejan un comportamiento similar al año pasado.
- ✚ Los Dictámenes, 2.89%, disminuyeron un 1.9 puntos porcentuales.

Asuntos Recibidos por Institución

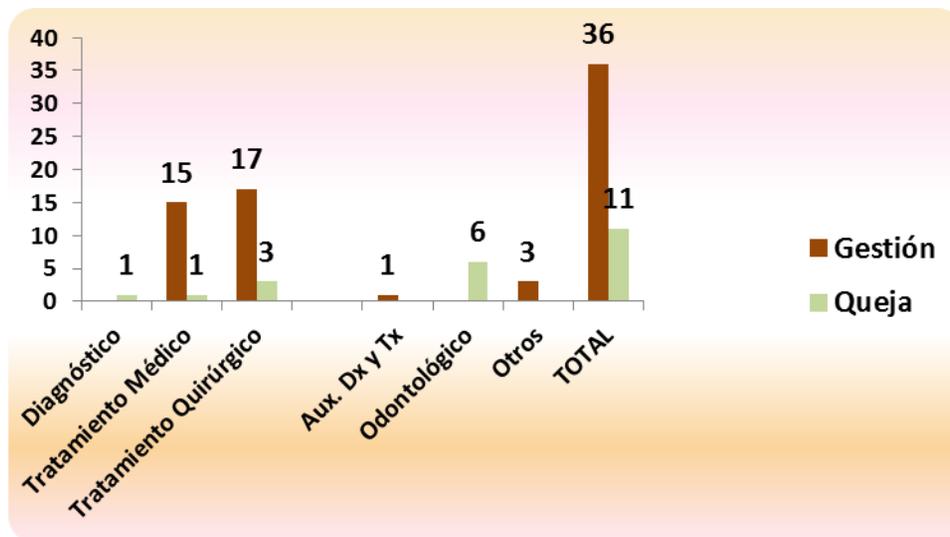
	Orientaciones	Asesorías	Gestiones	Quejas	Dictámenes	Total
IMSS	21	51	24	5		101
ISSSTE	11	11	6		1	29
Seg. Pop.	2	13	1	1	1	18
SSN	9	13	3		2	27
Privado	12	28	2	5	3	50
Otros	17					17
Cruz Roja						
Total	72	116	36	11	7	242



- ✚ El 59.72% de las Orientaciones fue en atención a la Medicina Institucional y de ésta, la mayor proporción, 48.83%, corresponde al IMSS. El 16.66% correspondió al Medio Privado en términos generales.
- ✚ El 76% de las Asesorías fue en relación a la atención otorgada en la Medicina Institucional y de estas el 57.95% se otorgaron en el IMSS. En el 24% restante se atendió en el Medio Privado.
- ✚ El 94.5% de las Gestiones se realizaron en el Medio Institucional. El resto en la Medicina Privada.
- ✚ Las Quejas en el 54.54% fueron de origen Institucional y en su mayoría correspondieron a la atención brindada en el IMSS. El 45.6% fueron del Medio Privado, mostrando una disminución de 7.4 puntos porcentuales comparativa al año pasado.
- ✚ Los Dictámenes recibidos fueron del 57.14% en la Medicina Institucional y el resto en la Medicina Privada, manifestando un incremento de 18 puntos porcentuales comparativos al año anterior.

Motivo de Gestiones y Quejas:

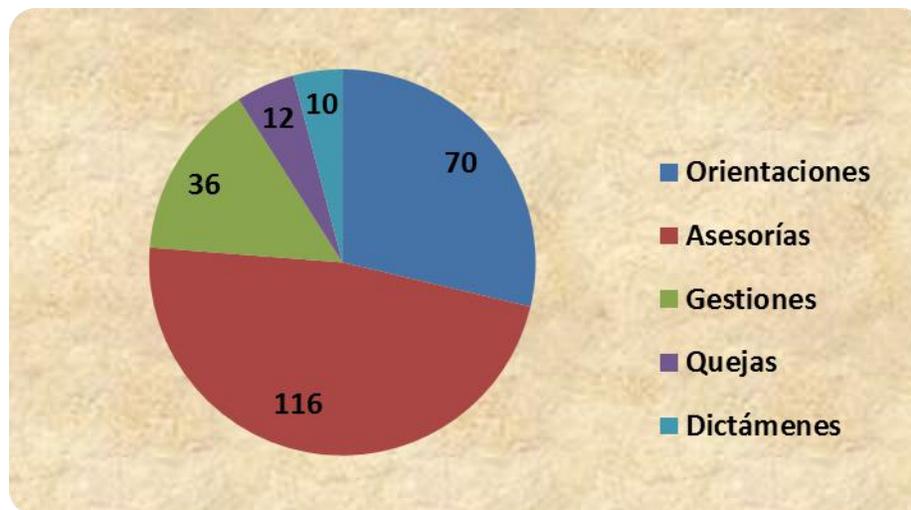
Motivo	Gestión	Queja
Diagnóstico		1
Tratamiento Médico	15	1
Tratamiento Quirúrgico	17	3
At' n Parto y Puerperio		
Aux. Dx y Tx	1	
Odontológico		6
Otros	3	
TOTAL	36	11



- ✚ El 88.88% de los motivos de Gestión correspondió a Tratamientos Médico-Quirúrgicos, en similar proporción de cada uno.
- ✚ El 36.36% correspondieron a los Tratamientos Médico- Quirúrgico como motivos de Queja; el 9.09% al Diagnóstico. Llama la atención que el 54.54% son relativos a la atención odontológica que hablan de un incremento de 25 puntos porcentuales comparativos al año pasado.

Asuntos Concluidos:

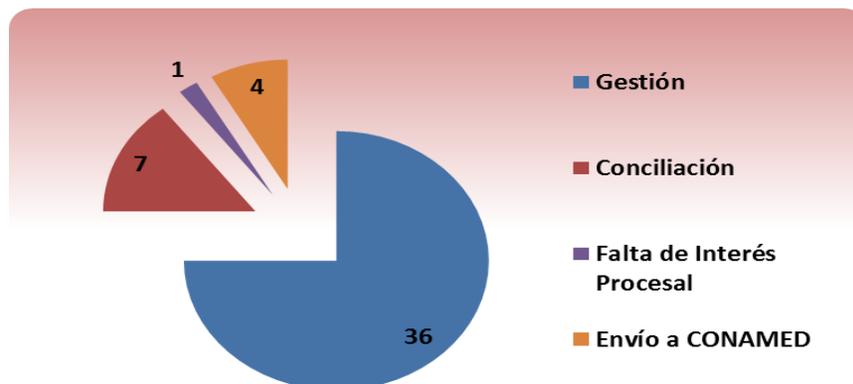
Asuntos	No.
Orientaciones	70
Asesorías	116
Gestiones	36
Quejas	12
Dictámenes	10
Total:	244



- ✚ El 97.22% de los Asuntos Recibidos, se concluyeron.
- ✚ En cuanto a las Asesorías, el 100% fueron concluidas.
- ✚ De las Gestiones, el 100% fueron concluidas.
- ✚ De las Quejas recibidas, se concluyeron el 100% y se resolvió un caso más de los que se encontraban en trámite del 2010.
- ✚ De los Dictámenes recibidos, se concluyeron el 43% y además, se resolvió el 58% de los Dictámenes Recibidos del 2010, que aún se encontraban en proceso de conclusión por los tiempos de recepción y metodología del procedimiento.

Modalidad de Conclusión de las Inconformidades

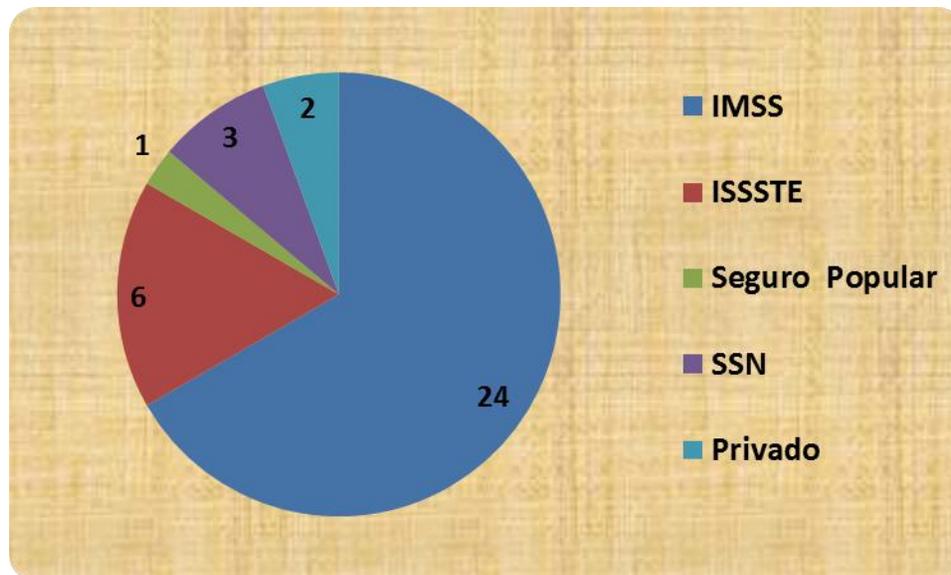
Modalidad	No.
Gestión	36
Conciliación	7
No Conciliados	
Falta de Interés Procesal	1
Otras Modalidades	
Envío a CONAMED	4
Total:	48



- ✚ Del total de las inconformidades el 90% fueron concluidas satisfactoriamente en esta Comisión. Del 10% restante, el 8% no fueron competencia de esta Comisión, por corresponder a casos de origen federal, siendo enviados por tanto, a CONAMED. Y sólo el 2% no se concluyó satisfactoriamente por falta de interés procesal.

Gestiones Realizadas por Institución

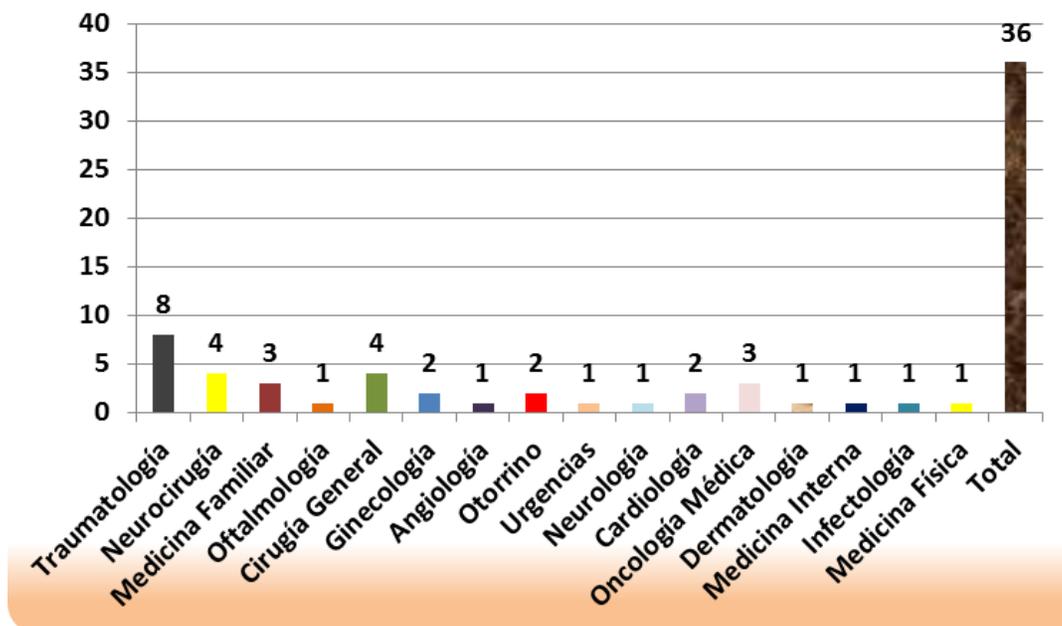
Institución	No.
IMSS	24
ISSSTE	6
Seguro Popular	1
SSN	3
Privado	2
Total	36



- ✚ Como ya fue dicho anteriormente, el 94.44% correspondieron a Gestiones de origen Institucional y sólo el 5.55% al Medio Privado.
- ✚ Es de mencionar el grado satisfactorio de atención para la Gestión, por parte del personal directivo de las Instituciones, redundando en beneficio tanto de los usuarios como de los prestadores de servicios de salud y constituyendo así un motivo fundamental para la prevención de Quejas, y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de la atención a la salud, evitando en el futuro costos procesales y litigiosos.

Especialidad de las Gestiones

Especialidad	No.
Traumatología	8
Neurocirugía	4
Medicina Familiar	3
Oftalmología	1
Cirugía General	4
Ginecología	2
Angiología	1
Otorrino	2
Urgencias	1
Neurología	1
Cardiología	2
Oncología Médica	3
Dermatología	1
Medicina Interna	1
Infectología	1
Medicina Física	1
Total	36

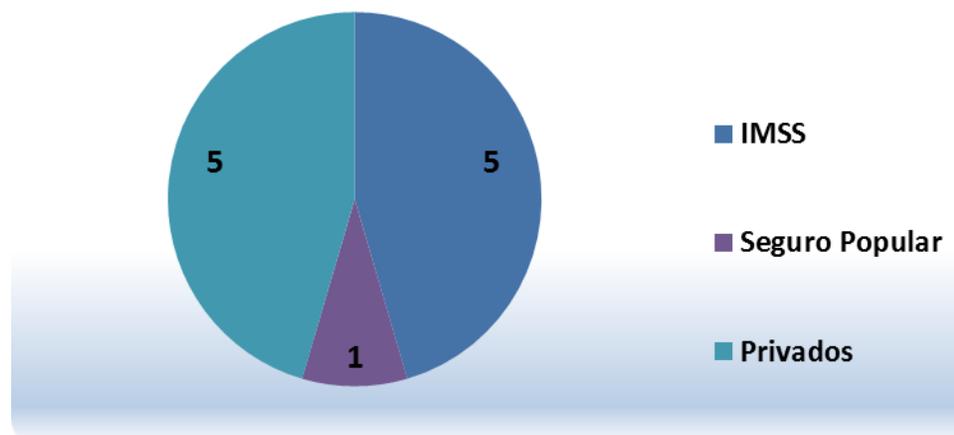


Especialidad de las Gestiones

- ✚ Se aprecia en general con respecto a las especialidades que las origina, que las gestiones no son privativas de algún grupo específico, sino que hay un comportamiento cambiante a través de los años.
- ✚ Actualmente, el 63.89% de las Gestiones corresponde a las especialidades quirúrgicas, destacando Traumatología con el 22.22% y Neurocirugía y Cirugía General con el 11.11% respectivamente, disminuyendo su frecuencia comparativamente al año 2010.
- ✚ El 30.56% de las Gestiones corresponde a las Especialidades no quirúrgicas destacando Oncología (8.33%) y Cardiología (5.56%).

Quejas Recibidas por Institución Involucrada

Institución	No.
IMSS	5
ISSSTE	
SSN	
Seguro Popular	1
Privados	5
Total	11

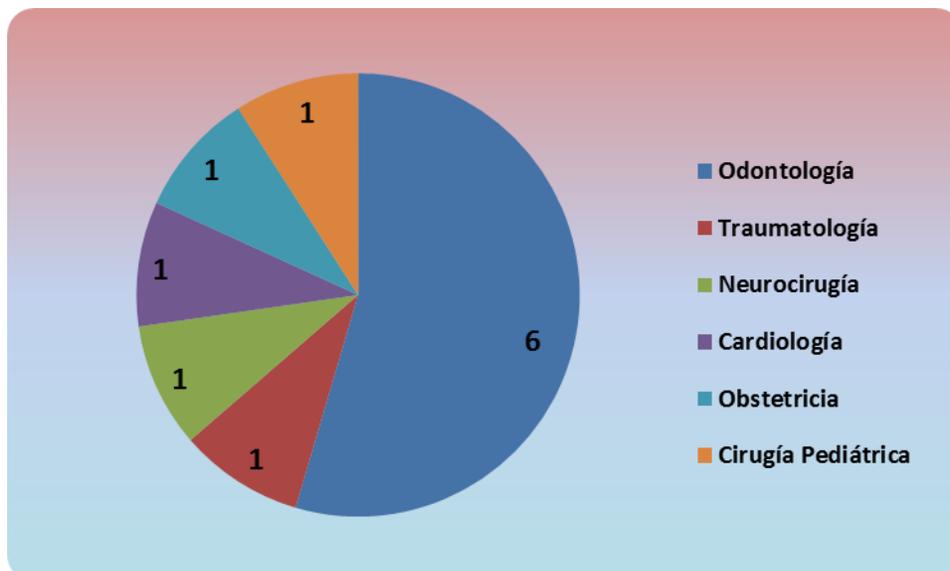


Como ya fue mencionado el 45.45% de las Quejas se generaron en el medio Privado, siendo alto el número proporcional de las mismas comparado con el ámbito institucional, lo que constituye un punto de alarma a atender por parte de la Secretaría de Salud del Estado.

El 54.54% restante, se originan en el medio institucional.

Especialidad de las Quejas Recibidas

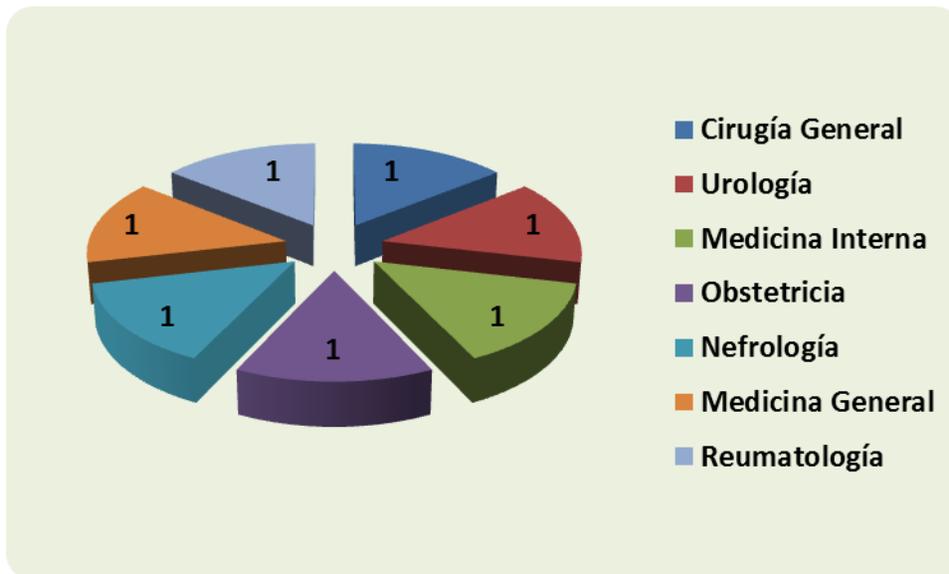
Especialidad	No.
Odontología	6
Traumatología	1
Neurocirugía	1
Cardiología	1
Obstetricia	1
Cirugía Pediátrica	1
Total	11



- ✚ Es de llamar la atención que el 54.55% corresponden a la Especialidad de Odontología, con un incremento de 19.26 puntos porcentuales en comparación al año pasado, atención que fundamentalmente se proporciona en el medio privado, a través de establecimientos o clínicas odontológicas cuyo control de calidad es deficiente respecto a recursos humanos y materiales. Por tanto, constituye también un punto de alarma por atender por parte de la Secretaría de Salud.
- ✚ El 36.36% se genera en especialidades quirúrgicas, que comparativamente al año pasado implican un descenso de 4.82 puntos porcentuales.
- ✚ Sólo el 9.09% tiene su origen en especialidades médicas (Cardiología).

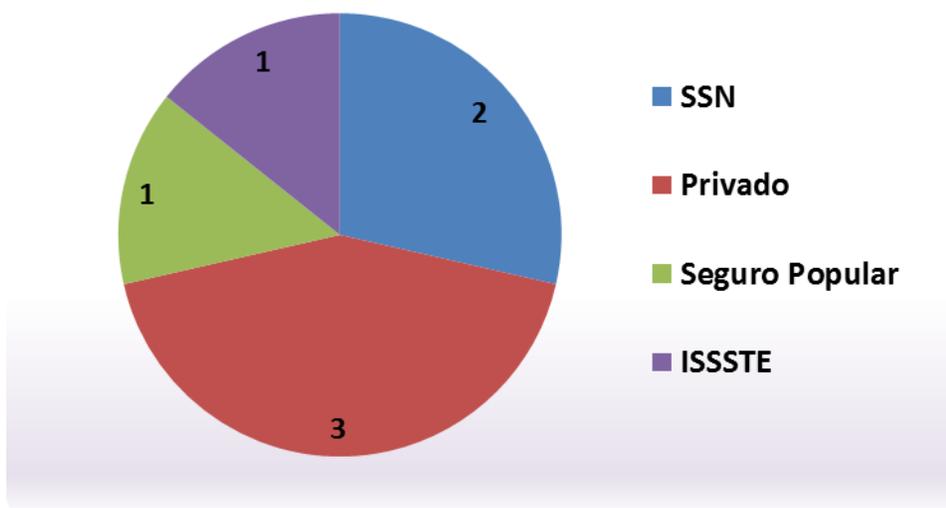
Especialidad de los Dictámenes Recibidos

Especialidad	No.
Cirugía General	1
Urología	1
Medicina Interna	1
Obstetricia	1
Nefrología	1
Medicina General	1
Reumatología	1
Total	7



Dictámenes Recibidos por Institución Involucrada

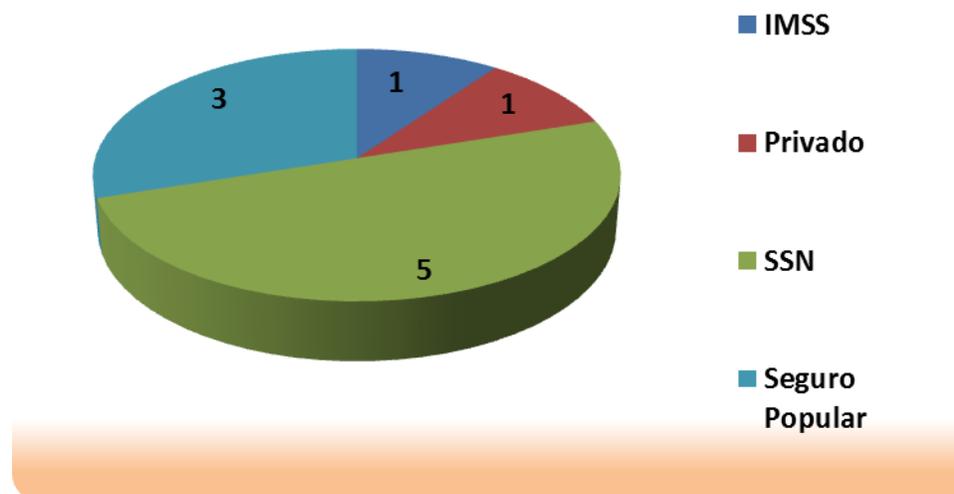
Prestador	No.
SSN	2
Privado	3
Seguro Popular	1
ISSSTE	1
Total	7



- ✚ Como ya fue mencionado, el 57.14% de los Dictámenes tuvieron su origen en el Medio Institucional.
- ✚ El 42.86% restante, corresponde al medio privado, cifra porcentual elevada en consideración a su contraparte institucional (mayor número de usuarios institucionales).
- ✚ Comparativamente al año anterior, hay un decremento de 9.52 puntos porcentuales respecto al medio institucional y un incremento de 9.53 puntos porcentuales en el medio privado.
- ✚ Se aprecia que hay concordancia en el comportamiento de la incidencia de las Quejas atendidas en esta Comisión y en el Medio Jurisdiccional, tanto para las de origen privado como las institucionales.

Dictámenes Concluidos por Institución Involucrada

Prestador	No.
IMSS	1
Privado	1
SSN	5
ISSSTE	
Seguro Popular	3
Total	10



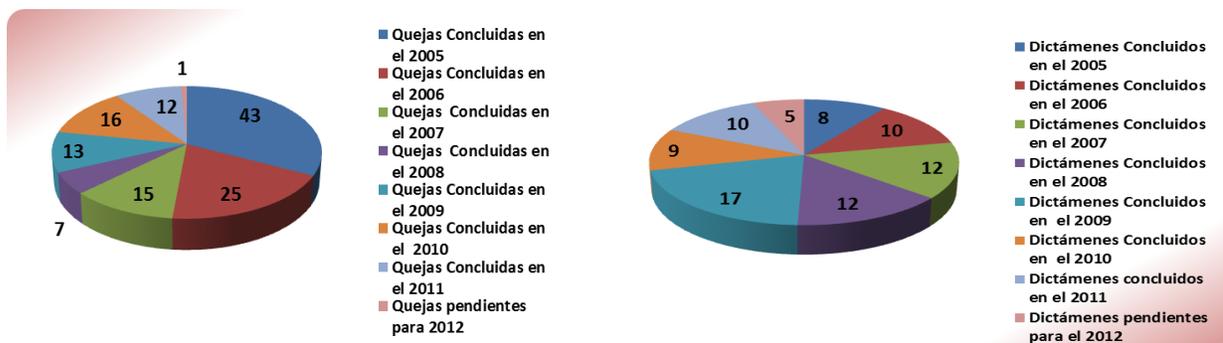
- ✚ El 80% de los Dictámenes concluidos corresponden al ámbito de los Hospitales de la Secretaría de Salud del Estado.
- ✚ Lo anterior nos indica que corresponden a la Secretaría de Salud del Estado el mayor número de casos que se condujeron por la vía jurisdiccional.
- ✚ Respecto a los dictámenes concluidos es de señalar que son más que los recibidos, ya que es la suma de los dictámenes concluidos recibidos en año anterior que quedaron en proceso por fecha de recepción y los recibidos y concluidos en el presente año.

Asuntos Concluidos

A continuación resumimos las Quejas y Dictámenes concluidos en el 2011 comparativamente con el 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010:

Quejas Concluidas en el 2005	43	Dictámenes Concluidos en el 2005	8
Quejas Concluidas en el 2006	25	Dictámenes Concluidos en el 2006	10
Quejas Concluidas en el 2007	15	Dictámenes Concluidos en el 2007	12
Quejas Concluidas en el 2008	7	Dictámenes Concluidos en el 2008	12
Quejas Concluidas en el 2009	13	Dictámenes Concluidos en el 2009	17
Quejas Concluidas en el 2010	16	Dictámenes Concluidos en el 2010	9
Quejas Concluidas en el 2011	12	Dictámenes concluidos en el 2011	10
Quejas pendientes para 2012	1	Dictámenes pendientes para el 2012	5*

*1 Dictamen del 2010 pendiente





DIFUSIÓN CECAMED

DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CECAMED AL PÚBLICO EN GENERAL Y A PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS

Distribución de material impreso:

Informe Anual de Actividades 2010.....	9
Juegos Completos:	
Dípticos sobre CECAMED.....	1
Trípticos sobre Asesoría Especializada.....	1
Trípticos sobre Gestión Inmediata.....	1
Trípticos sobre Queja.....	1
Total Juegos Completos	295
Carteles sobre Derechos de los Médicos a diferentes Instituciones de Salud Públicas y Privadas.....	10

Emisión de Recomendaciones:

En febrero de 2011 se emitió **una Recomendación** al Dr. Mario Pérez Nuño, Director de la Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit, a fin de que se refuercen actividades sobre la importancia de las Notas del Expediente Clínico, con oficio No. CE/15/02/11.

Distribución de Material en medios magnéticos:

 Informe Anual de Actividades 2010.....	38
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Difusión no programada y sin costo para CECAMED

Radio y Televisión:

 10 de Enero 2011	<i>Entrevista XHKG Canal 2</i>
 13 de Enero 2011	<i>Entrevista XHKG Canal 2</i>
 20 de Enero 2011	<i>Prensa Sutsem</i>
 23 de Marzo 2011	<i>Entrevista XHKG Canal 2</i>
 04 de Abril 2011	<i>Radio Aztlán</i>
 27 de Abril 2011	<i>Entrevista Canal 5</i>
 30 de Mayo 2011	<i>Entrevista Periódicos Locales Acañoneta, Nayarit.</i>
 29 de Agosto 2011	<i>Entrevista RTN Inforay</i>
 07 de Septiembre 2011	<i>Entrevista XHKG Canal 2</i>

“CONFERENCIAS IMPARTIDAS POR FUNCIONARIOS DE LA CECAMED”

A invitación de Instituciones y/o Colegios de Profesionales de la Salud.

Fecha:	Tema impartido	Institución a quien fue impartida	No. Temas (impartidos en una misma Sesión)	No. asistentes
11 de Febrero 2001	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Quehacer de la CECAMED. ☉ Responsabilidad Profesional en Odontología. ☉ Expediente Clínico 	Día del Estomatólogo	3	27
13 de Mayo 2011	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Responsabilidad Profesional 	Congreso de Cirugía	1	-
17 de Mayo 2011	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Quehacer de la CECAMED. 	Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.	1	20
07 de Junio 2011	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Quehacer de la CECAMED. 	Escuela Secundaria Técnica No. 51	1	27
14 de Junio 2011	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Quehacer de la CECAMED. ☉ Responsabilidad Profesional de los Trabajadores de la Salud. ☉ Expediente Clínico. 	Ayuntamiento de Acaponeta, Nayarit.	3	23
14 de Junio 2011	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Quehacer de la CECAMED. 	DIF Municipal, de Tecuala, Nayarit.	1	17
30 de Junio 2011	<ul style="list-style-type: none"> ☉ El Grito de un Hombre ☉ Quehacer de la CECAMED. ☉ Responsabilidad de los Trabajadores de la Salud. ☉ Expediente Clínico. 	Hospital Integral Comunitario de Acaponeta, Nayarit.	4	25
09 de Julio	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Curso para Peritos 	Poder Judicial del Estado “Curso para Peritos”	1	-
06 de Octubre 2001	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Responsabilidad Profesional de los Trabajadores de la Salud. ☉ Expediente Clínico. 	VII Jornadas Médicas Interdisciplinarias HGSZ 8, IMSS, Tuxpan,, Nayarit.	2	29
08 de Octubre 2011	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Aspectos Médicos Legales de la Reanimación Cardiopulmonar. 	Curso de Reanimación Cardiopulmonar HGZ I, IMSS.	1	-
26 de Octubre 2011	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Responsabilidad Profesional de los Trabajadores de la Salud. ☉ Expediente Clínico. 	Semana Cultural UNIVA “ Ser Líder y Excepcional es ser UNIVA”	2	55
14 de Noviembre 2011	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Responsabilidad de los Profesionales de la Salud. ☉ Quehacer de la CECAMED. 	Unidad de Aprendizaje “Arbitraje Médico” en la UAN.	2	11
TOTAL DE CONFERENCIAS IMPARTIDAS			22	
TOTAL DE ASISTENTES A LAS CONFERENCIAS				234

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS CECAMED

Institución que imparte:	Personal que asiste:	Fecha:	Nombre del Curso, Taller, Conferencia o Seminario:
Gobierno del Estado	Todo personal CECAMED	11 Mayo 2011	Entrega-Recepción
Comisión Derechos Humanos	Lic. Elías García Ortega, Dr. José A. Ledesma Velasco, Lic. Juan Trejo Peña.	16 y 17 de Agosto 2011	Curso-Taller sobre Derechos Humanos en Materia de Procuración de Justicia Federal
Congreso de Cirugía	Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez	31 de Octubre al 04 de Noviembre 2011	Congreso Latinoamericano de Cirugía FELAC y el XXXV Congreso Internacional de Cirugía General. Veracruz, Veracruz.

REUNIONES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	LUGAR DEL EVENTO	FUNCIONARIO QUE ASISTIÓ
22 de Febrero de 2011	Dirección de Contabilidad	UTN de Xalisco, Nayarit.	Lic. Patricia Liliana Vidauri González, Jefe de la Unidad de Administración.
08 de Marzo de 2011	Dirección Contabilidad	UTN de Xalisco, Nayarit.	Lic. Patricia Liliana Vidauri González, Jefe de la Unidad de Administración
09 de Marzo 2011	Ley de Transparencia y Acceso a la Información	SEPLAN	Lic. Elías García Ortega, Subcomisionado Jurídico
23 de Marzo 2011	Reunión Centro de Atención a Víctimas	CECAMED	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal y Lic. Elías García Ortega, Subcomisionado Jurídico.
04 de Mayo	Reunión en el Ayuntamiento de Acaponeta para analizar lo del Convenio	Ayuntamiento de Acaponeta, Nayarit.	Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Subcomisionado Médico, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, Jefe de la Unidad de Conciliación, Lic. Ulises Bautista Nungaray, Asesor Jurídico de la Unidad de Conciliación.
30 de Mayo 2011	Reunión en el Ayuntamiento de Acaponeta para firma del Convenio de Colaboración	Presidencia Municipal de Acaponeta, Nayarit.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Subcomisionado Médico, Lic. Elías García Ortega, Subcomisionado Jurídico, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, Jefe de la Unidad de Conciliación, Lic. Ulises Bautista Nungaray, Asesor Jurídico de la Unidad de Conciliación.

06 de Junio de 2011	Reunión con el Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit. Para dar a conocer las funciones de CECAMED.	Instalaciones CECAMED	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Subcomisionado Médico, Lic. Elías García Ortega, Subcomisionado Jurídico, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, Jefe de la Unidad de Conciliación, Lic. Ulises Bautista Nungaray, Asesor Jurídico de la Unidad de Conciliación.
14 de Junio de 2011	Reunión en el Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit.	Auditorio DIF, Tecuala, Nayarit.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Subcomisionado Médico, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, Jefe de la Unidad de Conciliación, Lic. Ulises Bautista Nungaray, Asesor Jurídico de la Unidad de Conciliación.
14 de Junio de 2011	Reunión en el Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit.	Presidencia	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Subcomisionado Médico, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, Jefe de la Unidad de Conciliación, Lic. Ulises Bautista Nungaray, Asesor Jurídico de la Unidad de Conciliación.
15 de Junio de 2011	Reunión Ayuntamiento de Compostela Nayarit., para dar a conocer las funciones de CECAMED	Sala del Cabildo Mpal.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Subcomisionado Médico, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, Jefe de la Unidad de Conciliación, Lic. Ulises Bautista Nungaray, Asesor Jurídico de la Unidad de Conciliación.
21 de Junio de 2011	3ª. Reunión Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Secretaría de Salud del Estado de Nayarit.	Lic. Patricia Liliana Vidauri González, Jefe de la Unidad de Administración

08 de Julio de 2011	Entrega de Convenio de Colaboración	Presidencia del Municipio de Compostela, Nayarit.	Lic. Juan Trejo Peña, Asesor Jurídico de la Unidad de Orientación.
17 y 18 de Agosto de 2011	Curso- Taller sobre Derechos Humanos en Materia de Procuración de Justicia Federal (Centro de Atención a Víctimas, Nayarit).	Auditorio de la Universidad Tecnológica de Xalisco, Nayarit.	Lic. Elías García Ortega, Subcomisionado Jurídico, Dr. José Adrián Ledesma Velasco, Jefe de la Unidad de Orientación, Lic. Juan Trejo Peña, Asesor Jurídico de la Unidad de Orientación.
06 de Octubre de 2011	Taller de Planeación, Programación y Presupuesto	Dirección General de Contabilidad y Presupuesto	Lic. Patricia Liliana Vidauri González
07 de Octubre de 2011	Reunión de Trabajo Colegio Médico	Hotel Las Palomas	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez.
12 de Octubre de 2011	Reunión de Trabajo Colegio Médico	Hotel Las Palomas	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez.
28 de Octubre de 2011	Reunión de Trabajo Colegio Médico	Restaurante Don Lauro	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez.
29 de Octubre de 2011	Sesión Ordinaria del COPLADENAY	Parque Metropolitano	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz,
31 de Octubre de 2011	Jornada de Capacitación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación	Lic. Elías García Ortega, Lic. Patricia Liliana Vidauri González.
04 de Noviembre de 2011	Coordinación de Transparencia. (Página WEB)	Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación	Lic. Elías García Ortega, Lic. Patricia Liliana Vidauri González.

04 de Noviembre de 2011	Reunión con el Director de la Unidad de Desarrollo Administrativo (Revisión del Decreto, Reglamento y Manual de Procedimientos CECAMED).	UDA, Contraloría General	Dr. José Adrián Ledesma Velasco, Lic. Patricia Liliana Vidauri González, Lic. Juan Trejo Peña.
24 de Noviembre de 2011	Reunión para analizar las Medidas de Austeridad para el Año 2012	Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno	Lic. Patricia Liliana Vidauri González.
25 de Noviembre de 2011	1er. Panel “Salud y Grupos y Vulnerables, Desarrollo Social y Humano”.	Instalaciones del Congreso del Estado de Nayarit.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Lic. Elías García Ortega, Lic. Juan Trejo Peña.
06 de Diciembre de 2011	Segundo Informe Anual de Actividades de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.	Auditorio del Congreso del Estado	Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Lic. Elías García Ortega.
06 de Diciembre de 2011	Reunión en la Contraloría del Estado. (Analizar modificaciones del Catálogo de Puestos).	Instalaciones de la Contraloría General	Dr. José Adrián Ledesma Velasco, Lic. Patricia Liliana Vidauri González, Lic. Juan Trejo Peña.
07 de Diciembre de 2011	Reunión extraordinaria con Colegio Médico	Auditorio de la Casa del Médico	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Lic. Elías García Ortega, Lic. Patricia Liliana Vidauri González.
Total		25	



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE GASTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

CONCEPTO	IMPORTE
Sueldos base al personal permanente	156,797.14
Sueldos por honorarios asimilables a salarios	1,436,737.98
Retribuciones por servicios de carácter social	2,000.00
Primas de vacaciones, dominical y gratificación anual	325,064.04
Compensaciones (ajuste de calendario)	22,718.33
Seguridad social (IMSS)	22,380.16
Aportaciones SAR	12,386.34
Aportaciones a fondos de vivienda (INFONAVIT)	11,029.25
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	14,552.44
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la informa	20,173.36
Material de limpieza	6,526.56
Productos alimenticios para personas	13,175.59
Utensilios para el servicio de alimentación	1,739.59
Material eléctrico y electrónico	732.74
Materiales complementarios	624.89
Medicinas y productos farmacéuticos	402.80
Combustible, lubricantes y aditivos	29,900.00
Vestuarios y uniformes	7,469.20
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,011.00
Energía eléctrica	8,917.00
Telefonía tradicional	19,826.00
Servicios de acceso a internet y redes	5,988.00
Servicios postales y telegráficos	2,814.60
Arrendamiento de edificios y locales	147,552.00
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,044.00
Servicios bancarios y financieros	4,622.75
Seguros de bienes patrimoniales	13,044.67
Conservación y mantenimiento menor de instalaciones	50.00
Instalación, reparación y mantenimiento equipo de oficina y admon.	3,100.00
Instalación, reparación y mantenimiento equipo de computo	17,503.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	7,599.58
Pasajes aéreos	26,698.00
Pasajes terrestres	6,430.00
Viáticos en el país	62,852.77
Otros servicios de traslado y hospedaje	2,942.39
Congresos y convenciones	15,841.35
Gastos de representación	4,555.00
Impuestos y derechos	5,450.76
TOTAL DE GASTOS AL 31/DICIEMBRE/2011	2,447,253.28

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO 2011

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL		EJERCIDO ENE-DIC	POR EJERCER	
	ORIGINAL	MODIFICADO		IMPORTE	%
Atención de inconformidades surgidas en el proceso de la atención médica en el ámbito Estatal	1,451,365.01	1,442,280.71	1,442,280.71	0.00	0.00
Planeación y Dirección	564,487.96	523,562.32	523,562.32	0.00	0.00
Administración	484,147.03	481,415.97	481,410.25	5.72	0.00
T O T A L	2,500,000.00	2,447,259.00	2,447,253.28	5.72	0.00

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa I.- Atención de inconformidades surgidas en el proceso de la atención médica en el ámbito Estatal

NUM. DE ACT.	Denominación de la Actividad	Metas		Acumulado al 31/DIC/2011			Objetivo, destino y justificación de la acción
		Unidad de Medida	Cantidad programada Ene-Dic	Ejecutado	Variación	% Ejecutado	
ÁREAS RESPONSABLES: Unidad de Orientación, Quejas, Difusión y Comunicación y Unidad de Conciliación							
1	Orientaciones	Acción	90	72	18	80.00	Dirigir, informar o encausar al usuario a la vía adecuada para atender su asunto.
2	Asesorías	Acción	115	116	-1	100.87	Procedimiento que permite determinar la admisión de las posibles inconformidades y en su caso otorgar información en relación a las dudas o inquietudes que surjan respecto a la atención médica recibida, los derechos y obligaciones que les asisten, las alternativas legales de que disponen, o bien sobre las instancias ante las que podrán ventilar su asunto.
3	Gestiones	Acción	36	36	0	100.00	Acción o procedimiento que se lleva a cabo con el fin de restituir los derechos del paciente, resolviendo así el conflicto o previniendo uno mayor.
4	Quejas	Expediente	15	11	4	73.33	Procedimiento mediante el cual, una vez reunidos los requisitos procedimentales, se ingresa la inconformidad del usuario y/o su promovente, donde se plantea un conflicto de índole médico que puede ser susceptible de solucionarse mediante el proceso arbitral.
5	Dictamen técnico	Informe	12	7	5	58.33	Es el informe pericial colegiado, emitido por la CECAMED a solicitud expresa de las autoridades de procuración e impartición de justicia, organismos de protección de los derechos humanos y órganos administrativos de control.
6	Conferencias	Conferencia	12	20	-8	166.67	Impartición de conferencias para la Difusión de las actividades de la CECAMED y fomentar la mejora en la calidad de la atención en los Servicios de Salud.
PROMEDIO			280	262		93.57	

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa II.- Planeación y Dirección

NUM. DE ACT.	Denominación de la Actividad	M e t a s		Acumulado al 31/DIC/2011			Objetivo, destino y justificación de la acción
		Unidad de Medida	Cantidad programada Ene-Dic	Ejecutado	Variación	% Ejecutado	
ÁREAS RESPONSABLES: Comisionado Estatal, Subcomisiones Médica y Jurídica							
1	"Informe de Actividades 2010"	Informe	1	1	0	100.00	Elaborar y presentar "Informe Anual 2010", para dar a conocer las actividades realizadas por el Organismo, a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, procurando que este sea difundido ampliamente por los medios idóneos.
2	Sesiones Ordinarias con el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico	Reunión	2	2	0	100.00	Como integrantes de dicho Consejo se han adquirido compromisos ineludibles ante el mismo, por lo que el participar es indispensable para orientar el desarrollo de las actividades de nuestra Comisión.
3	Sesiones ordinarias con el Órgano de Gobierno	Acta	4	4	0	100.00	Poner a consideración de la Junta de Gobierno los ordenamientos legales, administrativos y/o financieros para su aprobación.
4	Elaborar programa operativo anual de actividades y presupuesto de gasto 2012	Informe	2	2	0	100.00	Elaborar el programa operativo anual de actividades y presupuesto de gastos y someterlo a consideración del Consejo y después de aprobado, presentarlo a la instancia gubernamental competente.
5	Elaborar Informe Semestral 2011	Informe	1	1	0	100.00	Preparar informe semestral sobre el avance de los programas y ponerlo a consideración del H. Consejo de la CECAMED.
6	Asistir a Informe de Comisiones Estatales	Reunión	2	0	2	0.00	El asistir a dichos informes es parte de la responsabilidad como integrantes del CMAM.
7	Recomendaciones	Documento	2	1	1	50.00	Pronunciamiento institucional que permite retroalimentar a las autoridades sanitarias respecto de las irregularidades más frecuentes que se presentan en la prestación de los servicios de salud, cuyo propósito va dirigido a la mejora en la calidad de los servicios que se brindan en el Estado.

Continuación Programa II.- Planeación y Dirección

NUM. DE ACT.	Denominación de la Actividad	M e t a s		Acumulado al 31/DIC/2011			Objetivo, destino y justificación de la acción
		Unidad de Medida	Cantidad programada Ene-Dic	Ejecutado	Variación	% Ejecutado	
ÁREAS RESPONSABLES: Comisionado Estatal, Subcomisiones Médica y Jurídica							
8	Convenios	Convenio	3	4	-1	133.33	Celebración de convenios de colaboración para la resolución de las inconformidades con Organismos del sector público y privado, asociaciones civiles y organismos gubernamentales.
9	Entrevistas	Acción	3	7	-4	233.33	Responder a los medios de comunicación sobre cualquier asunto relacionado con los servicios otorgados en la CECAMED.
10	Supervisiones	Informe	12	33	-21	275.00	Supervisiones del proceso operativo.
11	Curso-taller "Evaluación del Acto Médico II"	Curso-taller	1	1	0	100.00	La formación de peritos pares para evaluar el acto médico desarrollado por los profesionales de la salud en el Estado de Nayarit.
PROMEDIO			30	56		186.67	

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa III.- Administración

NUM. DE ACT.	Denominación de la Actividad	M e t a s		Acumulado al 31/DIC/2011			Objetivo, destino y justificación de la acción
		Unidad de Medida	Cantidad programada Ene-Dic	Ejecutado	Variación	% Ejecutado	
ÁREAS RESPONSABLES: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN							
1	Control de Personal (puntualidad y asistencia)	Documento	12	12	0	100.00	Llevar el control y registro del personal que labora dentro de la CECAMED, controlar la puntualidad y asistencia, realizar el trámite y control de las incapacidades, vacaciones, licencias y demás prestaciones del personal.
2	Elaborar plantillas de personal y oficios para informar a la SCG movimientos de personal	Documento	12	12	0	100.00	Elaborar las plantillas de personal y mantenerlas actualizadas e informar movimientos (altas, bajas y/o promociones) a la Secretaría de la Contraloría General, mediante oficio.
3	Mantener actualizado el sistema integral de inventarios	Informe	6	6	0	100.00	Cumplir con la normatividad establecida por el departamento de Bienes Muebles, que solicita bimestralmente los movimientos (altas y bajas) en el inventario de bienes, informando de igual manera a la Secretaría de la Contraloría General.
4	Estados Financieros y su información contable de apoyo	Informe	61	61	0	100.00	Cumplir con la normatividad, informando a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, Secretaría de Finanzas y Secretaría de la Contraloría General; sobre la situación financiera de la CECAMED.
5	Procesamiento de la nómina	Documento	24	24	0	100.00	Procesar nómina quincenal y formular cheques para cubrir sueldos de funcionarios y empleados
PROMEDIO			115	115		100.00	



REUNIONES DE CONSEJO CECAMED

REUNIONES DE CONSEJO

De conformidad a las atribuciones que por Decreto 8292 se confieren a la CECAMED, durante el primer semestre del año en curso el Consejo de la misma ha celebrado en total **4** Reuniones de Consejo, todas ordinarias, dentro de las cuales se destacan los siguientes desarrollados y acuerdos asumidos:

En la **Primera Sesión** de consejo que se celebró de manera ordinaria el día **25 de enero** de 2011, se sometió al análisis y aprobación del Consejo, los siguientes temas:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Análisis del Presupuesto de Egresos 2011 acorde a la cantidad autorizada.
3. Readecuación del Programa Operativo Anual 2011 acorde al presupuesto autorizado.
4. Asuntos Generales.

Durante el mes de **agosto del 2011**, se celebró la **Segunda Sesión de Consejo**, de manera ordinaria, misma que se sometió al análisis y aprobación del consejo, con los siguientes temas a tratar:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Informe de los Estados Financieros, con cierre al 31 de julio del año 2011. (se anexan a carpeta de trabajo).
3. Informe de actividades 2010. (se anexa Cd).
4. Informe de Seguimiento de Acuerdos. (Se anexa documento a la carpeta de trabajo).
5. Asuntos Generales.

En la **Tercera Sesión** de Consejo, celebrada de manera ordinaria el día **25 de octubre** de 2011, se sometió al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:
Lista de presentes y declaración del quórum legal.

Informe de los Estados Financieros, con cierre al 30 de SEPTIEMBRE del año 2011.

Informe de Seguimiento de Acuerdos.

1. Informe Semestral de Actividades 2011. Enero-Junio.
2. Avance y Cumplimiento de Metas al 30 de septiembre del 2011.
3. Análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, calendarizado y por Programas.
4. Análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2012.
5. Aprobación por el Consejo de los 75 días de Aguinaldo que se pagarán al personal de CECAMED a partir de este año, de acuerdo con lo dispuesto por el Ejecutivo del Estado.
6. Asuntos Generales.

En la **Cuarta Sesión Ordinaria** de Consejo, celebrada el día **14 de diciembre** de 2011, se sometió al análisis y aprobación del H. Consejo, los siguientes temas:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Informe de los Estados Financieros, con cierre al 30 de NOVIEMBRE del año 2011.
3. Informe de Seguimiento de Acuerdos.
4. Análisis y en su caso Aprobación de Transferencias de Partidas al Presupuesto 2011 para ajustar el Gasto a las necesidades de CECAMED.
5. Calendario de Sesiones 2012.
6. Asuntos Generales.

REUNIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO Y COMISIONES ESTATALES

Se asistió a:

+ 10 Y 11 Febrero, “III Sesión Extraordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico” en el Estado de San Luis Potosí.

Asistieron: Comisionado Estatal, Subcomisionados Médico y Jurídico.

+ 08, 09, y 10 Junio, “XVII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico” en el Estado de Baja California.

Asistieron: Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Subcomisionado Médico y Dr. José Adrián Ledesma Velasco, Jefe de la Unidad de Orientación.

+ 06 de Octubre, “Asistir a Reunión de las Áreas Jurídicas de las Comisiones Estatales,” en la que se revisará el Marco Jurídico del Arbitraje Médico en México y sus posibles modificaciones, en la Cd. De México, D.F. (CONAMED).

Asistieron: Lic. Ulises Bautista Nungaray, Asesor Jurídico de la Unidad de Conciliación.

+ 08 al 12 de Noviembre, “XIX Reunión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico,” en la Ciudad de Campeche, Campeche.

Asistieron: Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Subcomisionado Médico.

+ 18 y 19 de Noviembre, “Asistir a los festejos de la CONAMED denominado “15 años, 15 temas, una reflexión para el futuro” **Foro:** El Paciente como Consumidor.

Asistieron: Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Subcomisionado Médico.



CURSO-TALLER

“EVALUACIÓN DEL ACTO MÉDICO II”

Curso-Taller

“Evaluación del Acto Médico II”

El Taller de “evaluación del acto médico II”. Dió inicio el 5 Marzo del 2011. El curso se estructuró una parte teórica y dos sesiones prácticas. Antes de iniciar el ciclo de conferencias se realizó la pre-evaluación a 96 asistentes. El ciclo de conferencias se inició a las 9.00 horas, correspondiendo al Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal de la CECAMED en Nayarit, dar inicio con la temática “*Origen, desarrollo y funciones de la CECAMED, ventajas y desventajas*”. El punto medular señalado fue: cuando nace la CECAMED, las tareas sustantivas que realiza, así como sus bondades y desventajas cuando acuden los pacientes, o el personal de salud, a plantear inconformidades surgidas durante la atención médica en las Instituciones Públicas o privadas.

A las 9.25 horas el Dr. Vedyalud Chávez Ruiz, Subcomisionado Médico, abordó la temática acerca de “*La Responsabilidad Profesional de los trabajadores de la Salud*”. El tópico tiene la intencionalidad de difundir y dar a conocer las responsabilidades, derechos y obligaciones en los profesionales de la salud, enfatizando acerca de las obligaciones principales como: la Obligación de Medios, Cuidados y Resultados; en todo acto médico y a las posibles responsabilidades exigibles, con las respectivas sanciones que puede fincarse, durante el ejercicio profesional.

Continuando las actividades del curso a las 9.55 horas, el Lic. Ulises Bautista Nungaray, abordó la temática “*Aspectos Generales de un Peritaje*”; señalando qué es un peritaje, quienes son las personas que están facultadas para realizarlo y puntualizó sobre el perfil de un perito, las responsabilidades éticas y legales que implica no conducirse con la verdad al realizar un peritaje.

A las 10.15 horas el Dr. Andrés Ruiz Guerrero, asesor médico de la Unidad de Arbitraje abordó la temática de “*Ética Médica*”. El propósito de esta conferencia fue difundir entre en los asistentes la importancia que tiene la ética médica en el ejercicio profesional, especificando sobre los derechos universales de los pacientes como la: Beneficencia, No maleficencia, Autonomía y Justicia en toda relación médico paciente. Señaló las circunstancias que favorecen el pleno derecho de los pacientes y la obligación de un ejercicio ético de parte de los profesionales de la salud.

A las 10.45 horas, se realizó una sesión de preguntas, se dió respuesta a la pregunta expresa ¿cuáles son las obligaciones que tienen los médicos?, por parte del ponente de ese bloque, para aclarar dudas, en este caso específico acerca de las Obligaciones de Medios, Cuidados y Resultados. La coordinación estuvo a cargo del Dr. José Adrián Ledesma Velasco, Jefe de la Unidad de Orientación.

A las 11.00 horas se llevó a cabo la Inauguración del curso-taller contando con los invitados de honor: El Lic. Pedro Antonio Enríquez Soto, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, el Dr. Cecilio Paredes Estrada en Representación del Director de la Unidad Académica de Medicina de la UAN y el Dr. Juan José Hernández San Juan, Presidente de la Asociación Médica de Nayarit (Colegio de Médicos). También se contó con la presencia de los Presidentes de los Colegios y Asociaciones de los Trabajadores de la Salud en Nayarit y el Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Comisionado Estatal de la CECAMED en Nayarit.

El maestro de ceremonias, Dr. Vedyalud Chávez Ruiz, solicitó al Comisionado Estatal dirigir un mensaje de bienvenida a los asistentes. El Dr. Mario Manuel Bertrand Parra agradeció la entusiasta respuesta que dieron a la convocatoria para asistir al curso-taller “Evaluación del Acto Médico II”, señalando que el curso es una oportunidad de compartir experiencias y estrechar lazos entre los profesionales de la salud. Puntualizó la necesidad de capacitar al personal de la salud para que participe como “par”, y fungir como asesor externo, resaltando la importancia de su participación como “par externo” en la CECAMED. Hizo mención del programa a desarrollar, señalando que es una muestra de la gran diversidad temática que será abordada por ponentes regionales y locales. Los tópicos reflejan el intenso esfuerzo realizado por los asesores Médicos y Abogados de la CECAMED para su elaboración. Los temas del curso nos remitirán a una reflexión sobre la relación médico-paciente, y las obligaciones legales que tiene el personal de salud en el ejercicio profesional ante los pacientes y prevenir una cultura litigiosa. Seguidamente se dió la palabra al Magistrado Lic. Pedro Antonio Enríquez Soto, Presidente del Tribunal Superior de Justicia para hacer la Inauguración al curso.

Siguiendo la programación establecida, a las 11.45 horas, el Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, jefe de la Unidad de Conciliación en la CECAMED, abordó la temática “Función del Asesor externo”. La parte esencial de la presentación se orientó a informar a los asistentes acerca de la función medular del asesor externo, señalando los perfiles que debe reunir un asesor o par externo, y de la importancia del expediente clínico como un documento: médico, jurídico, de enseñanza, investigación, evaluación, administrativo y estadístico, que se utiliza para evaluar el acto médico.

A las 12.45 horas la Lic. Irma Leticia Bermúdez Cruz, Juez 3° Civil del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit abordó la temática “Proceso Civil ante una Queja Médica”. Su conferencia la orientó a informar a los asistentes acerca de los siguientes artículos: el Artículo 4° de la Constitución relacionado con el derecho a la protección a la Salud, el Artículo 2° de la Ley General de Salud acerca de: La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana. Puntualizó acerca de los elementos de la responsabilidad civil originados por el ejercicio profesional del personal de salud: en relación a que alguien haya

causado ese daño procediendo con dolo o con simple culpa y, que medie una relación de causalidad entre el hecho determinante del daño y éste último.

A las 13.15 horas el M.D. Isidro Estrada Gutiérrez, Juez de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, abordó la temática “El Proceso Penal ante una queja Médica”. Inició con definiciones conceptuales acerca de la denuncia, querrela, delito y clasificación de los Delitos por sus efectos, puntualizando sobre el delito de responsabilidad médica profesional y las sanciones que el Código Penal establece, el delito de responsabilidad médica, perseguible por Querrela de parte. La conciliación, seguida del perdón por parte del ofendido, para extinguir la responsabilidad penal y la reparación del daño.

A 13.45 el Lic. Víctor Hugo Chávez Calderón Secretario Proyectista del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit participó señalando que cuando los profesionales y técnicos y auxiliares de los servicios de atención médica no cumplen con las obligaciones que regulan el acto médico, incurren en una responsabilidad, que puede ser: Civil, Administrativa y Penal. Puntualizó que la demanda administrativa es una alternativa poco utilizada por la población, prácticamente por desconocimiento y el bajo nivel de información acerca de ella. También se refirió a que estas sanciones son más frecuentes en los trabajadores de la salud de las instituciones públicas como: ISSSTE, IMSS, PEMEX, SSN, MARINA.

A las 14.15 horas, se llevó a cabo la Sesión de Preguntas coordinada por el Lic. Juan Trejo Peña, asesor jurídico de la Unidad de Conciliación. Es relevante destacar que fue insuficiente el tiempo que se le dedicó a este grupo de ponencias, porque hubo bastantes preguntas, sobre qué tipos de responsabilidad penal, civil y administrativa, pueden hacerse merecedores los trabajadores de la salud, específicamente en el personal médico; sin embargo, el ponente tuvo respuesta a todo.

El día 12 marzo, a las 8.30 horas, se continuó con las actividades del curso iniciando con la presencia de 94 asistentes; el Lic. Juan Trejo Peña, Asesor Jurídico de la Unidad de Orientación de la CECAMED, abordó la conferencia sobre el “Proceso jurídico de la Queja Médica en la CECAMED”, puntualizó sobre la ruta que siguen las quejas recibidas en la CECAMED; enfatizando la gratuidad del procedimiento en la Unidad de Conciliación y la Economía administrativa. Igualmente señaló lo relevante al proceso de Arbitraje y la comparación de los procesos desarrollados por la CECAMED con otras instancias de justicia.

A las 9.00 horas el Lic. Elías García Ortega, Subcomisionado Jurídico de la CECAMED, abordó la temática acerca de “El contenido del expediente jurídico”. Puntualizando el concepto Jurídico de Expediente, y su utilidad, así como quienes pueden solicitarlo.

A las 9.30 horas el Dr. José Adrián Ledesma Velasco, Jefe de la Unidad de Orientación de la CECAMED, abordó la conferencia de “Estructura del dictamen pericial”. Inició la conferencia haciendo una definición conceptual de un Dictamen de manera general y el fundamento legal que le da sustento. También señaló acerca de la estructura del dictamen pericial, enfatizó sobre la estructura del dictamen que se realiza en la CECAMED y los diferentes tipos de peritos existentes.

A las 10.00 hrs. el Lic. José Guadalupe Campos Hernández, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, abordó la conferencia de “Medios Alternativos de Justicia”. Inició con el concepto fundamental de los medios alternativos de justicia, y cuales están en vigor en el estado de Nayarit. Enfatizó sobre los medios específicamente de: Conciliación –Transacción, Mediación, Arbitraje y Negociación. Igualmente se refirió a los principios que rigen a cada uno de ellos.

A las 10.30 horas se dio inicio a la sesión de preguntas y respuestas por los ponentes que participaron en el bloque de cuatro conferencias. La coordinación estuvo a cargo del Lic. Ulises Bautista Nungaray, Asesor Jurídico de la Unidad de Conciliación.

Receso de 15 minutos.

A las 11.00 horas, dio inicio a la conferencia por un invitado externo; el Dr. Alberto Rodríguez Jacob, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de San Luis Potosí, la temática que abordó fue “Experiencia Operativa de la Comisión de Arbitraje Médico en San Luis Potosí”. Inicio refiriéndose acerca a su conformación, decreto de creación, estructura orgánica, e inicio de actividades. Señaló su productividad desde su contexto y realidad social y el número de casos hasta el 2010.

A las 11.40 hrs, impartió la conferencia el Dr. Ramón José Cué González Comisionado Estatal de Morelos con el tema: “Algunas Reflexiones sobre la Queja y el Arbitraje Médico” Enfatizó que la queja médica no ha sido suficientemente estudiada y consecuentemente poco empleada como instrumento para la evaluación y mejora de la calidad de los Servicios Médicos. También señaló que las Comisiones de Arbitraje Médico, en el País son un ejemplo de la apertura hacia la atención de las quejas. Pero mientras los sistemas sanitarios de salud en el País no las utilicen con un referente para mejorar la calidad, difícilmente se podrá avanzar. Es necesario reconocer el valor de la queja, asimilar y aprender de ella, para que verdaderamente sirva de retroalimentación al sistema de salud, entendiendo mejor las causas que las originan, así como el papel que juegan los distintos actores y factores en la presentación de la misma.

A las 12.30 el Dr. Alfredo Ramos Ramos, Ex-comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Jalisco, abordó la conferencia acerca de los “Beneficios de las Comisiones de Arbitraje Médico en el conflicto Médico-Paciente”. Realizó su presentación con abordaje general acerca de la importancia de la regulación de la Práctica Médica, y señaló que aún se

desconoce la verdadera magnitud del conflicto médico paciente en el País, por lo que solo estamos visualizando una punta del iceberg. Por ello hay que trabajar de manera preventiva para la resolución de dicho del conflicto. También se refirió a los beneficios de las Comisiones de Arbitraje Médico en la República mexicana y finalmente hizo una exposición de las quejas en el Estado de Jalisco, refiriendo que en promedio se dan más de 20 millones de atenciones médicas en los servicios de salud en Jalisco, y que durante el 2007, se presentaron 771,439 eventos adversos, de ellos solo el 0.4% presentó una queja en diferentes instancias de justicia. También reporta que en ese mismo año las quejas por eventos adversos con mala práctica médica fueron 4,258 (2.0%). Hizo hincapié acerca de que la queja en las instituciones de salud, no son una amenaza, sino un oportunidad de mejorar la calidad de atención.

A las 13.15 horas se dio la Sesión de Preguntas, coordinada por el Dr. Vedyalud Chávez Ruiz, Subcomisionado Médico de la CECAMED, dando respuesta a las preguntas realizadas por los asistentes a los ponentes de ese bloque de conferencias.

El día 19 de Marzo, con la presencia de 81 asistentes, se dió principio a las actividades planeadas y el Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, Jefe de la Unidad de Conciliación, inició la jornada de actividades con la temática: “Expediente Clínico”. Enfatizó sobre los objetivos y campos de aplicación, así como las generalidades señaladas en el numeral 5.1 de la Norma Oficial 168. También hizo mención sobre la importancia legal que tiene ante una demanda en instancias de procuración de justicia. Resaltó, las deficiencias encontradas en los expedientes clínicos, cuando han sido revisados por los asesores médicos de la CECAMED, específicamente en las instituciones de salud públicas y de hospitales privados de Tepic Nayarit. Por lo que solicita a los asistentes involucrados en la atención de los pacientes, registren en sus notas los procedimientos realizados, de acuerdo a las normas y manuales de procedimientos en la Ley General de Salud y la Norma del Expediente Clínico.

Continuando con el desarrollo del curso, a las 9.10 horas el Dr. Vedyalud Chávez Ruiz abordó la temática: “Proceso de Consentimiento Bajo Información” señalando que dicho Consentimiento es elemento integrante de la práctica médica que se construye con base a la *Lex Artis*, la Ética y la Norma. Puntualizó que desde el punto de vista Jurídico el Consentimiento se estudia en la teoría general del contrato, que es como lo regula el Código Civil Federal al definirlo, establecer sus requisitos y señalar los vicios que la invalidan, por lo que si el tratamiento médico es el resultado de un contrato, la legitimación para que el médico actúe en el cuerpo del paciente, requiere como elemento indispensable: el Consentimiento del enfermo.

A las 9.40 horas, el Dr. Andrés Ruiz Guerrero, Asesor Médico de la Unidad de Arbitraje, abordó la temática; “Apoyo bibliográfico”, señaló el propósito fundamental de la temática en el curso, y subraya que existen estrategias básicas de búsqueda bibliográfica de mayor

rigor científico que apoyan al ejercicio profesional del personal de salud, haciendo mención sobre los buscadores de fuentes de información en área de la salud.

A las 10.10 horas se dio la Sesión de Preguntas, para responder a las dudas en los asistentes de las tres ponencias previas, la sesión estuvo coordinada por el Dr. José Adrián Ledesma Velasco, Jefe de la Unidad de Orientación.

Continuando con las actividades en el curso a las 10.25 horas se dio un receso a los asistentes.

A las 11.00 horas, dio inicio la parte práctica del Curso con el análisis de los casos. Se realizó una distribución aleatoria de los 80 asistentes con el propósito de hacer una integración multidisciplinaria y se asignaron en tres Aulas (Aula A, B y C) con distribución multidisciplinaria en 12 mesas.

Se dieron instrucciones para que cada equipo, nombrara a un: Moderador, Secretario, Relator, Cronometrista en cada grupo, con el fin de que participaran de las actividades en las mesas de trabajo. A los grupos conformados se les solicitó realizar las siguientes actividades con el caso asignado.

1. Lectura de la denuncia, motivos y pretensiones del quejoso, y Elaborar un Resumen. (Lo Relevante del caso).
2. Lectura, y Resumen del Expediente clínico (Lo relevante del caso). Observar y anotar los aspectos generales, sobre diagnóstico y estudios de gabinete y laboratorio.
3. Consideraciones Generales. Acerca de la descripción del padecimiento y repercusiones. Diagnósticos diferenciales, complicaciones, plan de tratamiento, pronósticos. Todo ello apoyado en Bibliografía y Guías de la Práctica Clínica.
4. Análisis del caso: verificar en el expediente la: Congruencia Clínico-Diagnostico-Terapéutica en base a las consideraciones generales.-El modo, tiempo y lugar donde se atendió el paciente. Comparación entre lo que se hizo, no se hizo y lo que debería hacerse, en relación con el nexo causal, y si lo que se hizo fué con apego a la “Lex Artis”, Normas Oficiales y GPCs.
5. Conclusiones: que fue lo que paso y como influyó en la evaluación del curso de la enfermedad.
6. Dictamen: Definir claramente si se cumplió o no, con las obligaciones del personal y la institución de salud. Definir si hubo nexo causal y secuelas.- Responsabilidad Institucional, señalar el incumplimiento de las obligaciones.
7. La coordinación del taller se realizó en el: Aula “A” con 6 mesas. Dr. Mario M. Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruiz, y Dr. Andrés Ruíz Guerrero. Aula “B” con 3 mesas Dr. José Adrián Ledesma Velasco y Lic. Juan Trejo Peña. Aula “C” con 3 mesas. Dr. Jorge Delgadillo Hernández y Lic. Ulises Bautista Nungaray.

El 26 de Marzo de 2011, se dio inicio a las actividades a las 8.30 horas, con la presencia de 89 asistentes en las aulas de la carrera judicial. Se proporcionaron los casos para realiza el taller y elaborar un dictamen, utilizando la metodología que se dio la sesión previa. Finalmente se realizó una plenaria y el relator de cada mesa de trabajo expuso brevemente su dictamen. Los coordinadores orientaron permanentemente a los asistentes para llegar a conclusiones.

Finalmente a las 14:00 horas, se aplicó la evaluación final a los asistentes al curso, a través de un examen escrito estructurado. A las 14.30 horas, dio inicio a la clausura del curso, contando con las siguientes personalidades, El Dr. Roberto Tovar Gutiérrez en Representación del Dr. Mario Pérez Nuño Director de la Unidad Académica de Medicina, el Dr. Juan José Hernández San Juan, Presidente del Colegio Médico de Nayarit, el Dr. Mario Manuel Bertrand Parra Comisionado Estatal de CECAMED en Nayarit, el Lic. Elías García Ortega subcomisionado Jurídico, el Dr. Vedyalud Chávez Ruiz subcomisionado Médico, el Dr. Andrés Ruiz Guerrero asesor médico y el Dr. Jorge Delgadillo Hernández Jefe de la unidad de conciliación, maestro de ceremonias, solicito al Dr. Roberto Tovar Gutiérrez la Clausura del evento.



GRACIAS...